

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE INCA

#### 375725 *Aprobación definitiva de la modificación de crédito núm. 13/2021 en la modalidad de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales*

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública de la modificación de crédito núm. 13/2021 por crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria del día 22 de julio de 2021, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, este se eleva a definitivo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria.

Crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales

#### Altas en aplicaciones de gastos

Partida	Descripción	Crédito inicial (€)	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
000.15320.6110008	Pavimentación de vías públicas. Pavimentación de diversas calles	-	300.000,00	300.000,00
000.15320.6110009	Pavimentación de vías públicas. Pavimentación de caminos rurales	-	150.000,00	150.000,00
000.16100.6090002	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Sectorización de la red de agua potable de diversas zonas de Inca	-	425.000,00	425.000,00
000.17100.6100008	Parques y jardines. Replantación, riegos, arboles nuevos y retirada de árboles muertos.	-	70.000,00	70.000,00
000.45900.6110010	Otras infraestructuras. Obras apertura vial y nueva urbanización calle Ferrilla, Om, Rector Rayó y Gerrers.	-	550.000,00	550.000,00
<b>TOTAL</b>		-	<b>1.495.000,00</b>	<b>1.495.000,00</b>

#### Altas en aplicaciones de ingresos

Partida	Descripción	Crédito definitivo inicial (€)	Importe modificación (€)	Crédito definitivo final (€)
000.8700000	Remanente de tesorería para gastos generales	8.397.223,31	1.495.000,00	9.892.223,31
<b>TOTAL</b>		<b>8.397.223,31</b>	<b>1.495.000,00</b>	<b>9.892.223,31</b>

Inca, documento firmado electrónicamente (19 de agosto de 2021)

**El alcalde-presidente**  
Virgilio Moreno Sarrió